

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., treinta de octubre de dos mil veinte

Proceso Declarativo de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 110013103-021-2011-00681-00

Con el fin de llevar a cabo la audiencia programada para el día 18 de marzo de 2020, la cual no fue posible adelantar por la suspensión de términos como consecuencia de la pandemia Covid 19, el Despacho señala la hora de las 9:30 AM del día 13, del mes MAYO del año 2021, para su celebración.

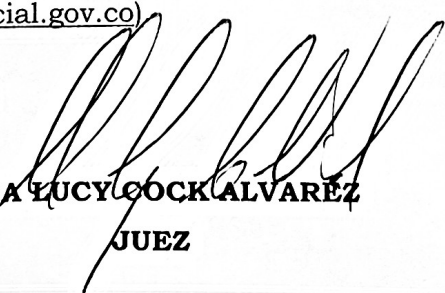
Para el efecto, los testigos citados y apoderados recibirán correo electrónico indicando el link para realizar la correspondiente conexión virtual.

Para tal efecto se requiere a las partes y apoderados con el fin de que suministren el canal digital donde los testigos reciben notificaciones.

Atendiendo el uso de las tecnologías que se están implementando y lo dispuesto en el numeral 14 del art. 78 del C.G.P., se requiere a los apoderados con el fin de que envíen a su contraparte un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial.

Así mismo, cualquier solicitud o inquietud respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontesr@cendoj.ramajudicial.gov.co y jmolina@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ALVAREZ
JUEZ

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO
El auto anterior se notificó por estado # _____ de hoy _____ a las 8 am
El Secretario, _____ OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA